

**3ª sesión. Análisis de los siguientes elementos curriculares: Objetivos en relación con las CC. Bloques de contenidos y su temporalización en UDIs. Aspectos metodológicos.**

**Tarea: Elaborar tales apartados de la programación y subirlos a la carpeta correspondiente del departamento dentro de recursos.**

**6. Objetivos.**

Según el **Real Decreto 1105/2014**, los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

**6.1. Objetivos generales de la etapa de ESO en relación con las CC.**

Objetivos de etapa - Secundaria (RD 1105/2014)	Competencias clave (Orden 65/2015)						
	CL	CMCyT	CD	AA	CSyC	SIEE	CEC
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					X	X	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.				X	X	X	
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de	X				X	X	

violencia contra la mujer.							
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.				<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	<b>X</b>			
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.		<b>X</b>		<b>X</b>		<b>X</b>	
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.				<b>X</b>		<b>X</b>	
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>	<b>X</b>

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>	
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.					<b>X</b>		<b>X</b>
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.		<b>X</b>			<b>X</b>	<b>X</b>	
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.				<b>X</b>	<b>X</b>		<b>X</b>

Objetivos de etapa - Secundaria (D 111/2016)	Competencias clave (Orden 65/2015)						
	CL	CMCyT	CD	AA	CSyC	SIEE	CEC
a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	<b>X</b>				<b>X</b>		<b>X</b>
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de		<b>X</b>			<b>X</b>		<b>X</b>

nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.							
---	--	--	--	--	--	--	--

## 6.2. Objetivos generales de la materia.

*Según el Anexo II (asignaturas específicas) de la Orden del 14 de Julio del 2016, los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura son:*

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos

histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **6.3. Objetivos de la programación por curso en relación con CC.**

*A continuación se presentan los objetivos establecidos para 2º de ESO en el curso escolar 2020/2021 en relación con las CC:*

- Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
- Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
- Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
- Reconocer los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
- Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
- Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
- Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
- Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
- Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
- Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
- Leer varias obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias y expresando una opinión personal razonada.
- Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
- Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
- Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

- Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. CCL, CAA.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
- Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
- Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
- Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

- Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
- Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

## **7. Contenidos.**

Según el **artículo 2 del Real Decreto 1105/2014**, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.



## 7.1. Contenidos de la programación bajo los saberes competenciales y bloques de contenidos.

Según la Orden 65/2015 de 21 de enero la competencia «supone una combinación de habilidades prácticas (**SABER HACER**), conocimientos (**SABER DECIR**), motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento (**SABER SER**) que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales.

Vamos a presentar a continuación los diferentes contenidos de 3º de ESO recogidos en el **Anexo II (asignaturas específicas) de la Orden del 14 de Julio del 2016** organizados bajo los saberes competenciales indicando sus correspondientes bloques de contenidos.

SABER DECIR	SABER HACER	SABER SER
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</li> </ul> <p>Comprender, textos orales de diferente tipo.</p> <p>Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>Reconocer, progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)</p> <p>Reconocer y la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	<p>Interpretar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.</p> <p>Interpretar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Interpretar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc)</p> <p>Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>Valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes</p> <p>Valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>Evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)</p> <p>Valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>

<p>Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p>	<p>Participar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido</p>	<p>Respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>
---	---	--

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

<p>Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>Valorar textos.</p> <p>Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>
---	---	---

**Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</li> <li>•Comprender las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</li> <li>• Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en</li> </ul>	<p>Valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</li> <li>•Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los</li> </ul>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.</li> <li>• Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</li> <li>• Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</li> </ul> <p>Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> <p>Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>Conocer las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</li> <li>• Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</li> <li>• Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</li> </ul> <p>Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>Usar y las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</li> </ul>
--	--	--

#### **Bloque 4. Educación Literaria**

<p>. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> </ul>	<p>Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a</p>
---	---	---

<p>mostrando interés por la lectura.</p> <p>Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria..</p> <p>Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>
--	---	---

## **7.2. Temporalización de las Unidades Didácticas Integradas.**

A continuación se muestran de manera resumida los contenidos tratados en cada una de las unidades organizados por bloques de contenidos y relacionados con sus correspondientes criterios de evaluación.

### **PRIMER TRIMESTRE**

- A continuación se muestran de manera resumida los contenidos tratados en cada una de las unidades organizados por bloques de contenidos y relacionados con sus correspondientes criterios de evaluación.
- **PRIMER TRIMESTRE**
- **UNIDAD 1 (LENGUA). VIAJE AL PASADO.**
- **Bloque 1.**
- El reportaje oral. 1.2, 1.4 y 1.6.
- **Bloque 2.**
- El mapa. 2.2, 2.4 y 2.6.
- **Bloque 3.**
- La palabra. El morfema. Las categorías gramaticales. Las locuciones. Los tipos de palabras según su formación. 3.2.

- **UNIDAD 1 (LITERATURA). PALABRAS AL VUELO.**

- **Bloque 1.**

- La publicidad en la radio. 1.1 y 1.5.

- **Bloque 2.**

- La publicidad. 2.3 y 2.6.

- **Bloque 4.**

- Los géneros literarios. La evolución de los géneros. Los géneros líricos. Los géneros narrativos. Los géneros teatrales. Los géneros didácticos. 4.2 y 4.6.

- **UNIDAD 2 (LENGUA). HOY, EN PORTADA.**

- **Bloque 1.**

- Los titulares en la radio y en la televisión. 1.1, 1.2 y 1.5.

- **Bloque 2.**

- La portada. 2.2 y 2.6.

- **Bloque 3.**

- El significado. Las relaciones entre significante y significado. Las relaciones de significado. El léxico, los préstamos y los calcos en español. 3.3, 3.4 y 3.5.

- **UNIDAD 2 (LITERATURA). ¿QUÉ ME QUIERES, AMOR?**

- **Bloque 1.**

- El coloquio. 1.2, 1.3, 1.4, 1.6 y 1.7.

- **Bloque 2.**

- Análisis DAFO. Método de análisis de una empresa. Método de análisis personal. 2.1.

- **Bloque 4.**

- Las expresiones literarias del amor. El amor en la lírica medieval tradicional y culta. El amor imposible. El matrimonio. La amistad. Análisis DAFO de un tema musical. 4.1 y 4.2.

- ***SEGUNDO TRIMESTRE***

- **UNIDAD 3 (LENGUA). TURNO DE PREGUNTAS.**

- **Bloque 1.**

- La rueda de prensa. 1.1 y 1.7.

- **Bloque 2.**

- Las FAQ. 2.2 y 2.6.
- **Bloque 3.**
- Las categorías y los sintagmas. El sintagma nominal. La función de sujeto. El sintagma adjetival. 3.1, 3.7 y 3.8.
  
- **UNIDAD 3 (LITERATURA). ENTRE BURLAS Y VERAS.**
- **Bloque 1.**
- El monólogo de humor. 1.2, 1.3, 1.5, 1.6 y 1.8.
- **Bloque 2.**
- La viñeta. La tira cómica. 2.2 y 2.3.
- **Bloque 4.**
- La crítica y el humor. La sátira. El humor en la literatura y en otras artes. La viñeta de humor. El arte y el cómic. 4.1, 4.3 y 4.5.
  
- **UNIDAD 4 (LENGUA). PARA QUE CONSTE.**
- **Bloque 1.**
- La reclamación telefónica. 1.2 y 1.5.
- **Bloque 2.**
- La carta de solicitud. 2.2 y 2.6.
- **Bloque 3.**
- El sintagma adverbial. El sintagma preposicional. El sintagma verbal. La estructura y los tipos de predicado. 3.7 y 3.8
  
- **UNIDAD 4 (LITERATURA). LA HISTORIA DE TU VIDA.**
- **Bloque 1.**
- El tráiler. 1.1, 1.6 y 1.10.
- **Bloque 2.**
- El libro del fantasma. Asnos estúpidos. 2.3, 2.4 y 2.7.
- **Bloque 4.**
- La vida y la muerte. El paso del tiempo. El sueño. El cuento. El cuento musical. 4.4 y 4.7.
  
- **TERCER TRIMESTRE**
  
- **UNIDAD 5 (LENGUA). DE OCA A OCA.**

- **Bloque 1.**
- Las reglas orales del juego. 1.3, 1.5 y 1.6.
- **Bloque 2.**
- Plan de evacuación. 2.2 y 2.6.
- **Bloque 3.**
- La oración. Omisión del sujeto y el predicado. Oraciones impersonales. Las oraciones según el tipo de predicado. Los modificadores oracionales. Las oraciones según su modalidad. Análisis oracional. 3.8 y 3.10.

- **UNIDAD 5 (LITERATURA). HÉROES Y VILLANOS.**

- **Bloque 1.**
- La crónica oral. 1.1, 1.2 y 1.5.
- **Bloque 2.**
- Robert Louis Stevenson. El príncipe de las paradojas. 2.2, 2.3 y 2.6.
- **Bloque 4.**
- El prototipo del héroe. El héroe y el viaje. Los héroes épicos. Los caballeros andantes. Los héroes modernos. La biografía. La película biográfica. 4.1, 4.2 y 4.3.

- **UNIDAD 6 (LENGUA). ¿Y TÚ QUÉ PIENSAS?**

- **Bloque 1.**
- La encuesta oral. 1.3, 1.8 y 1.10.
- **Bloque 2.**
- P. 2.5 y 2.7.
- **Bloque 3.**
- El enunciado. El texto. La situación. La adecuación. La coherencia. La cohesión. 3.6, 3.9, 3.10, 3.11 y 3.12.

- **UNIDAD 6 (LITERATURA). ARRIBA EL TELÓN.**

- **Bloque 1.**
- El videoclip musical. 1.2, 1.5 y 1.6.
- **Bloque 2.**
- Los periodos culturales. 2.3 y 2.6.
- **Bloque 4.**

- La literatura medieval. El Renacimiento y el Barroco. La Ilustración. El Romanticismo. El Realismo y el Naturalismo. El siglo XX. 4.2, 4.3 y 4.6.

- **LECTURAS RECOMENDADAS**

- Para fomentar la lectura entre el alumnado se dedicará media hora semanal a la lectura en clase. Los alumnos deberán realizar una prueba escrita sobre los libros con los que se desarrollará esta actividad, que son los siguientes:
  - En el primer trimestre, *La sima del diablo*, de Heinz Delam.
  - En el segundo trimestre, *No me toques los wasaps*, de Gemma Pascual Escrivá.
  - En el tercer trimestre, *Las Lágrimas de Shiva*, de César Mallorquí.

## 8. Metodología.

Según el **Real Decreto 1105/2014**, metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

### ***8.1. Orientaciones metodológicas para la etapa de ESO y Bachillerato.***

Según el **Decreto 111/2016** y **Decreto 110/2016**, nos aporta las siguientes recomendaciones metodológicas:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.



6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## **8.2. Orientaciones metodológicas específicas de la materia.**

A partir del **Anexo II (asignaturas específicas) de la Orden del 14 de Julio del 2016 en relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura**, destacar:

Ante todo, partimos del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Desde esta perspectiva constructivista:

- Se asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Se posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Se proporcionan situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos y situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa. Son los siguientes:

**Metodología activa.** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

**Motivación.** Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

**Atención a la diversidad del alumnado.** Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

El objetivo último del área es enriquecer el lenguaje oral y escrito en su doble vertiente de expresión y comprensión, de modo que se progrese en las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir. También hay que llevar a cabo una reflexión explícita y sistemática

acerca de las características del lenguaje, para lo cual es necesario introducir los conceptos y procedimientos de análisis de la Lingüística y, en general, de las ciencias del lenguaje. Por último, la educación ha de incluir una iniciación a la literatura promoviendo el conocimiento y el aprecio del hecho literario.

### 8.3. *Orientaciones metodológicas para el desarrollo de las CC.*

Tomando como referencia el **Anexo II de la Orden 65/2015**, destacar:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias

utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.